

## **RESOLUCIÓN C.S. N°: 148/2021**

Avellaneda, 29 de junio de 2021

### **VISTO:**

El Expediente N°424/2021, las Resoluciones C.S N°575/2020 y N°9/2021; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución C.S. N°575/2020 ratifica la Resolución R. N°458/2020 la cual ratifica la aplicación de los procedimientos técnico administrativos ordenados oportunamente bajo la modalidad de trabajo de escritorio remoto y la continuidad de la implementación del sistema de educación a distancia conforme lo dispuesto en las Resoluciones C.S. N°114/2020, N°205/2020, N°292/2020 y N°314/2020.

Que la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires nuclea a los graduados en Psicología y tiene entre sus objetivos contribuir con las entidades nacionales, provinciales y municipales, mediante el asesoramiento, consultas y tareas que redunden en beneficio de la comunidad.

Que desde el año 2017 la Universidad Nacional de Avellaneda y la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires desarrollan relaciones de colaboración y cooperación promoviendo actividades conjuntas en el campo de la temática de salud mental, la educación y las problemáticas sociales.

Que es necesario considerar un abordaje de las problemáticas educativas promoviendo y generando

actividades necesarias en términos de formación y actualización continua, teniendo en cuenta que la intervención profesional en el ámbito educativo permite que cada uno de los roles que conforman la trama vincular, se potencien en su función de acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación la Diplomatura de Extensión Universitaria -Intervenciones profesionales en la escena escolar- Modalidad a Distancia 2021.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación de la diplomatura mencionada, implementado el procedimiento de funcionamiento no presencial excepcional y extraordinario aplicable a las sesiones y tratamiento de este Cuerpo, aprobado por Resolución C.S. N°114/2020; el procedimiento para el tratamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Superior, aprobado por Resolución C.S. N°9/2021 y comunicado desde la Secretaría de Consejo Superior el Acta Especial N°192/2021 sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°XCII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.  
Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y

en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO N°1:** Aprobar la Diplomatura de Extensión Universitaria -Intervenciones profesionales en la escena escolar- Modalidad a Distancia 2021, que se adjunta como Anexo I y forma parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO N°2:** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Consejo Superior. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N°: 148/2021**



Dr. Ariel Somoza Barros  
Secretario de Consejo Superior  
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. MARCE CALZONI  
Rector  
Universidad Nacional de Avellaneda



## ANEXO I

### **DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA -INTERVENCIONES PROFESIONALES EN LA ESCENA ESCOLAR- .**

**Nombre:** Diplomatura de Extensión Universitaria -  
Intervenciones profesionales en la escena escolar-.

**Directora:** Lic. Mara Brawer

**Co directora:** Lic. Marina Lerner

**Docentes:** Mara Brawer, Marina Lerner, Marisa Mólica,  
Susana Ryan, Mirta Marina, Rosina Balboa, Ana Carolina  
González y Javier Edgardo Juarez.

**Modalidad:** Educación virtual. Convenio APBA/UNDAV.

**Duración:** 2 cuatrimestres

#### Presentación

Esta diplomatura fue pensada para reflexionar desde la academia el rol del profesional que interviene en el ámbito educativo y para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los profesionales que intervienen en las escuelas desde los equipos de apoyo, los departamentos de orientación escolar o el ámbito de la salud (psicólogo clínico, pediatra, etc.) deben acompañar a generar las condiciones institucionales para favorecer las trayectorias escolares. Para que esto suceda es

fundamental que colaboren con sus intervenciones a que la discontinuidad de los lugares significantes aparezca en la trama vincular: director, docentes, alumnos, familias, etc. Lugares radicalmente diferentes en los que se debe intervenir para generar un "entre" lugares y así romper con la contigüidad.

Es en ese "entre" roles el lugar que tiene la intervención de un profesional en el ámbito educativo. Intervenir en el "entre" permite que cada uno de los roles que conforman la trama vincular del sistema se potencien en su función de acompañar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Son principios orientadores para pensar la intervención profesional en las escuelas las siguientes leyes nacionales: Ley Nro. 26.892 "De promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas" y sus resoluciones, Ley Nro. 23.849 de "Convención sobre los Derechos del Niño", Ley Nro. 26.061 de "Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", Ley Nro. 26.206, de "Educación Nacional" y Ley Nro. 26.150 de "Educación Sexual Integral".

### **Desarrollo temático general del curso: Ejes**

Convivencia escolar y rol profesional, dimensión institucional, intervenciones, alcance de la intervención pedagógica en los consumos problemáticos, educación sexual integral, autoridad pedagógica y su construcción.

### **Perfil del egresado/a**

El egresado debe tener la pertinencia profesional para intervenir en el ámbito educativo. Esto implica un saber hacer teniendo en cuenta los marcos legales que regulan los procesos de enseñanza aprendizaje. También requiere de la capacidad para leer la cultura institucional escolar en la tensión que se genera entre lo singular y lo colectivo que implica un sistema escolar, en una época que necesita respuestas nuevas a sus problemáticas actuales.

El egresado debe poder pensar el alcance de las intervenciones pedagógicas dentro de un sistema educativo, ya sea en materia de consumos problemáticos, ESI, bullying, ciberbullying y Educación Especial, sabiendo sobre la especificidad de cada tema en el que asesora, sin dejar de pensar en la trama vincular y siempre desde la perspectiva de la convivencia escolar.

Poder acompañar a las escuelas a pensar las condiciones institucionales que favorecen la construcción de la autoridad pedagógica, la habilitación de los espacios de participación y la articulación entre convivencia escolar y diseño curricular son el objetivo fundamental de esta diplomatura.

### **Condiciones, ingreso y admisión**

Todo profesional del ámbito psi, pedagogo, trabajador social u otro profesional con título de grado

habilitado para trabajar dentro de los equipos profesionales del ámbito educativo.

### **Fundamentación**

La Ley Nacional de Educación N°26.206 cambia el paradigma del sistema educativo. Las transformaciones que exige dicha ley están sostenidas en dos ejes fundamentales, el primero es que el Estado Nacional y los estados jurisdiccionales son garantes de que todo niño y joven tenga una vacante, pueda asistir a la escuela y que su trayectoria escolar concluya el nivel secundario. En la República Argentina, el secundario completo es obligatorio.

El segundo eje se refiere a las escuelas como instituciones inclusivas; ya no es el niño o joven el que debe adaptarse a la institución. El nuevo marco legal plantea que es la escuela la que debe pensar las condiciones institucionales necesarias para que cada uno de los niños o jóvenes pueda hacer su proceso inclusivo. La inclusión escolar es entendida como un proceso en el que los alumnos van desarrollando responsabilidad subjetiva frente a sus actos para acceder a los procesos de enseñanza aprendizaje más curriculares.

La ley plantea una nueva tensión entre lo singular y lo colectivo que hace a la institución escuela, para que los niños puedan atravesar su autocentrismo y entender lo que implica la perspectiva de lo común, la adquisición de la autonomía moral y el descubrimiento de las diferencias; como riqueza y no como una amenaza

a la propia identidad. Se trata de un proceso que necesita del hacer de los adultos para que esto ocurra.

La nueva manera de pensar la escuela, en todos sus niveles y modalidades, requiere de la construcción de una asimetría democrática (Ley Nacional de Educación) que habilite a pensar con otros la gestión institucional, sin suprimir las diferencias de roles ni las responsabilidades entre los adultos y los niños y sus familias.

Para que los procesos de inclusión escolar sean posibles, la Ley Nacional de Educación convoca a las escuelas a fortalecer su institucionalidad generando las condiciones que favorezcan la construcción de la autoridad pedagógica en diálogo con los niños y sus familias. Esto requiere de la enseñanza del valor por la ley, que posibilita el cuidado y los lugares de pertenencia, para poder acompañar a los niños y jóvenes en el desarrollo de la responsabilidad para sí y para terceros.

En un país democrático, un niño nace con derechos y el Estado debe garantizarlos, pero la responsabilidad se desarrolla en el hacer con otros, acompañado por adultos que promuevan dicho proceso.

La Ley Nacional de Convivencia Escolar plantea en uno de sus artículos que cada una de las jurisdicciones debe fortalecer a los equipos de apoyo que acompañen a las escuelas en su transformación cultural, sin pensar que ésta implica un final. La cultura está en permanente cambio, lo importante es determinar las



invariantes de un proceso educativo y ayudar a pensar cómo se construye en la época. Por ejemplo, la asimetría que hace a la autoridad es una invariante mientras que cómo se construye es una cuestión de época y contexto.

**Marco teórico:** Psicoanálisis, Modelo Ético Social.

### **Plan de estudios**

#### **Asignaturas**

- 1) La dimensión institucional de la convivencia escolar: el rol profesional
- 2) Taller de escritura del Trabajo final integral (TFI)
- 3) Intervenciones 1
- 4) Intervenciones 2
- 5) Educación Sexual Integral
- 6) El alcance de la intervención pedagógica en temas de consumos problemáticos

#### **Programa sintético:**

Unidad 1: Convivencia escolar, dimensión institucional, construcción de la autoridad pedagógica, lugares significantes de la trama escolar, concepción del

sujeto de la educación. Espacios de participación. Articulación de la convivencia escolar con el diseño curricular. Rol de los profesionales que intervienen desde los departamentos de orientación escolar, desde los equipos de apoyo o desde el rol del clínico, por fuera del ámbito escolar, que interviene en éste de manera colateral.

Unidad 2: La dimensión institucional de las intervenciones profesionales. El "entre roles" como lugar de la intervención. Tres niveles de la intervención en la trama vincular. Las dificultades que plantea la época en la construcción de la escena escolar.

Unidad 3: Breve reseña del camino recorrido desde la sanción de la Ley Nro. 26.150 hasta la actualidad. Debates, disputas de sentidos, avances y retrocesos en la construcción de una política pública. Herramientas conceptuales construidas por el Programa Nacional: ejes de la ESI y puertas de entrada. Desafíos para los equipos de orientación en relación a problemáticas de la ESI en las escuelas: vínculos con las familias o "cómo meterse" con los hijos e hijas para garantizar derechos. El lugar de las personas adultas o cómo posicionarse frente a los escraches en la escuela secundaria, cómo acompañar los emergentes y convertirlos en oportunidades de aprendizaje.

Unidad 4: Identificación de los diversos factores intervinientes en la producción del fenómeno del consumo problemático de drogas a través del conocimiento científico. Análisis crítico de diversas

propuestas preventivas. Modificación de actitudes de negación y/o expulsión de la problemática del consumo de drogas por otras de contención. El rol del adulto como significativo en la historia escolar de los niños. Herramientas que permiten optimizar la intervención en el ámbito escolar frente a situaciones concretas de consumos problemáticos desde el propio rol laboral.

### **Seminario 1:**

#### **La convivencia escolar y la dimensión institucional del rol profesional**

##### Fundamentación:

En este seminario nos proponemos reflexionar y desplegar el concepto de convivencia escolar comprendido en el marco legal que regula al sistema educativo.

El cambio de paradigma de lo disciplinar a la convivencia que implica la Ley Nacional de Educación, la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y La Ley Nacional de Convivencia Escolar, requiere una transformación cultural. Para que esto ocurra se necesitan políticas educativas e intervenciones profesionales que generen y acompañen el cambio.

La convivencia escolar implica una dimensión institucional, entendida como una trama vincular sostenida en roles. Esto requiere de construcciones colectivas que no renuncien a la asimetría de la

autoridad pedagógica fundamental para que los procesos de enseñanza aprendizajes sean posibles.

Las intervenciones profesionales se piensan con la escuela, después de una lectura de los recursos con los que cuenta.

Una cultura escolar debe generar condiciones institucionales que favorezcan el pasaje de lo individual del niño o del joven a la trama vincular de la comunidad educativa. Cómo ideamos estos procesos inclusivos para que los alumnos alcancen este logro cultural fundamental es una pregunta que atravesará este seminario.

Llegar a este pasaje es una función primordial de los profesionales que asesoran dentro del ámbito educativo.

Las intervenciones profesionales siempre están orientadas por una concepción de sujeto que nos permite pensar los procesos de inclusión escolar. En este seminario es el marco del psicoanálisis el que nos permitirá abordar la pregunta.

#### Contenidos:

Convivencia escolar, dimensión institucional, construcción de la autoridad pedagógica, lugares significantes de la trama escolar, concepción del sujeto de la educación. Órganos escolares de participación. Articulación de la convivencia escolar con el diseño curricular. Rol del profesional en la convivencia escolar.

#### Modalidades de evaluación:



Participación en Foros: 80 %

Entrega de trabajo parcial: 80 %

Presentación de trabajo final

Objetivo del seminario:

Pensar las intervenciones que favorezcan a la construcción de la autoridad pedagógica, la habilitación de los espacios de participación y la articulación entre convivencia escolar y diseño curricular son el objetivo fundamental de este seminario.

Destinatarios:

Profesionales de los equipos de apoyo, de los departamentos de orientación escolar y todo profesional que desde su intervención implique a una escuela, como puede ser el médico pediatra, el psicólogo que atiende al niño en un consultorio, etc.

Requisitos de admisión:

Todo profesional del ámbito psi, pedagogo, trabajador social u otro profesional con título de grado habilitado para trabajar dentro de los equipos profesionales del ámbito educativo.

Certificado de participación y aprobación del curso:

Se entregará el certificado de aprobación del curso a quienes hayan alcanzado el 80% de los intercambios en el foro, hayan entregado el 80% de los trabajos parciales requeridos en la cursada y presentado el trabajo final que cumpla con las consignas requeridas.

Se brindará certificado de participación del curso a todos aquellos que hayan participado en un 30% de los intercambios de los foros y entregado un 30 % de las actividades parciales requeridas.

#### Bibliografía:

- Ley Nacional de Educación N°26.206
- Ley Nacional de Convivencia N°26.892
- Brawer, M. y Lerner, M. Violencia. Cómo construir autoridad pedagógica para una escuela inclusiva. Aique. Buenos Aires. 2014.
- Freud, S. El malestar en la cultura en Obras completas, Volumen XXI, Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2001.
- Freud, S. Más allá del principio de placer en Obras completas, Volumen XVIII. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2001.
- Miller, J. A. Un esfuerzo de poesía. Paidós. Buenos Aires. 2016
- Jullien, F. Conferencia sobre la eficacia. Katz Editores. Buenos Aires. 2006
- Aleman, J. Horizontes neoliberales en la subjetividad. Grama Ediciones. Buenos Aires. 2016

#### **Seminario 2: Intervenciones I**

##### Fundamentación:

En este seminario nos proponemos avanzar con una formalización de las intervenciones de los profesionales que actúan en la escena escolar. Esto debe subrayar, en principio, las diferencias

sustanciales con las intervenciones de los profesionales clínicos en sus consultorios.

La dimensión institucional en una escuela se impone, obviarla conlleva a la patologización o la judicialización de los hechos desafortunados que ocurren en una comunidad educativa; o bien a la idealización de todo aquello que es "esperable", velando muchas veces el malestar de una comunidad a partir de su sometimiento a ciertos ideales. El conflicto cero debe ser sospechado.

La intervención en una escena escolar no puede dejar de contemplar la trama vincular, esa trama de roles que hace a la dimensión institucional. Esa estructura significativa que asigna a cada rol un lugar, radicalmente diferente uno del otro. Entre uno y otro rol, se encuentra el espacio donde la intervención profesional tiene su sitio.

Cuando un profesional no puede leer los efectos que genera la trama institucional en la subjetividad de un niño, de un docente o de una familia, patologiza a los diferentes actores institucionales y refuerza sentidos que no favorecen a las trayectorias escolares de la comunidad educativa.

#### Objetivos:

Reflexionar sobre el lugar de la intervención del profesional en la trama vincular de una escuela y sobre las dificultades que plantea la época. Analizar la dimensión institucional de la intervención profesional.

Leer los efectos en la trama vincular de las intervenciones profesionales.

Contenidos:

La dimensión institucional de la intervención profesional. El "entre roles" como lugar de la intervención. La dificultad que plantea la época para sostener la autoridad pedagógica. Cálculo de la intervención y lecturas de sus efectos. Análisis de situaciones de convivencia escolar/ intervenciones.

Objetivo del seminario:

Pensar las intervenciones que favorezcan a la construcción de la autoridad pedagógica, la habilitación de los espacios de participación y la articulación entre convivencia escolar y diseño curricular son el objetivo fundamental de este seminario.

Destinatarios:

Profesionales de los equipos de apoyo, de los departamentos de orientación escolar y todo profesional que desde su intervención implique a la institucionalidad de una escuela, como puede ser el médico pediatra, el psicólogo que atiende al niño en un consultorio, etc.

Requisitos de admisión:

Todo profesional del ámbito psi, pedagogo, trabajador social u otro profesional con título de grado habilitado para trabajar dentro de los equipos profesionales del ámbito educativo.



Certificado de participación y aprobación del curso:

Se entregará el certificado de aprobación del curso a quienes hayan alcanzado el 80% de los intercambios en el foro y hayan entregado el 80% de los trabajos parciales requeridos en la cursada y presentado el trabajo final que cumpla con las consignas requeridas.

Se brindará certificado de participación del curso a todos aquellos que hayan participado en un 30% de los intercambios de los foros y entregado un 30 % de las actividades parciales requeridas.

Bibliografía:

- Ministerio de Educación de la Nación. Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2014.
- Brawer, M. y Lerner, M. Violencia. Cómo construir autoridad pedagógica para una escuela inclusiva. Aique. Buenos Aires. 2014.
- Freud, S. El malestar en la cultura en Obras completas, Volumen XXI, Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2001.
- Freud, S. Más allá del principio de placer en Obras completas, Volumen XVIII. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2001.

**Seminario: Intervenciones II**

Fundamentos:

Este seminario continúa el trabajo comenzado en Intervenciones I, con el fin de profundizar el análisis de las intervenciones profesionales iniciado anteriormente.

Nos proponemos avanzar con una formalización de las intervenciones de los profesionales que actúan en la escena escolar para poder pensar la "razón" que permite el cálculo sobre la intervención profesional propiamente dicha. Para esto pensamos tres dimensiones de análisis.

#### Objetivos:

Plantear las tres dimensiones de la intervención. Reformular la demanda primera en una demanda posible de ser abordada. Trabajar sobre la ampliación de los márgenes de lectura para incluir las condiciones institucionales en la reformulación de la demanda.

#### Objetivo del seminario:

Pensar las intervenciones que favorezcan a la construcción de la autoridad pedagógica, la habilitación de los espacios de participación y la articulación entre convivencia escolar y diseño curricular son el objetivo fundamental de este seminario.

#### Destinatarios:

Profesionales de los equipos de apoyo, de los departamentos de orientación escolar y todo profesional que desde su intervención implique a la institucionalidad de una escuela, como puede ser el

médico pediatra, el psicólogo que atiende al niño en un consultorio, etc.

Requisitos de admisión:

Todo profesional del ámbito psi, pedagogo, trabajador social u otro profesional con título de grado habilitado para trabajar dentro de los equipos profesionales del ámbito educativo.

Certificado de participación y aprobación del curso:

Se entregará el certificado de aprobación del curso a quienes hayan alcanzado el 80% de los intercambios en el foro, hayan entregado el 80 % de los trabajos parciales requeridos en la cursada y presentado el trabajo final que cumpla con las consignas requeridas.

Se brindará el certificado de participación del curso a todos aquellos que hayan participado en un 30% de los intercambios de los foros y entregado un 30 % de las actividades parciales requeridas.

Bibliografía

- Ministerio de Educación de la Nación. Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2014.
- Brawer, M. y Lerner, M. Violencia. Cómo construir autoridad pedagógica para una escuela inclusiva. Aique. Buenos Aires. 2014.

- Freud, S. El malestar en la cultura en Obras completas, Volumen XXI, Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2001.
- Freud, S. Más allá del principio de placer en Obras completas, Volumen XVIII. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2001.

#### **Seminario 4: Educación Sexual Integral**

##### Fundamentación:

La inclusión de la ESI en una propuesta de formación para quienes se desempeñan en tareas de acompañamiento a las y los docentes en las instituciones educativas se enmarca en la relevancia que la Educación Sexual ha ido adquiriendo a partir de la sanción de la Ley 26.150.

Desde las carteras educativas se han producido orientaciones pedagógicas, didácticas y de gestión institucional que han acompañado en mayor o menor medida el quehacer de las escuelas. Docentes y directivos tienen la oportunidad de elegir distintas opciones de formación, pero en lo referido a quienes conforman los equipos de orientación escolar, equipos de apoyo, asesorías pedagógicas y cualquiera sea el nombre que estos equipos reciban, las propuestas específicas son una asignatura pendiente.

Esta carencia puede deberse a diversos factores, los más importantes se encuentran relacionados con el lugar de inscripción que los mismos ocupan en el sistema educativo en general. Entre 2010 y 2015, en el Ministerio de Educación de la Nación hubo una

revalorización de las propuestas que se expresó en la creación de un equipo responsable de la formación específica y de la promoción del intercambio entre jurisdicciones. Con el cambio de gestión, esta área dejó de considerarse prioritaria y desapareció de la estructura ministerial.

Otro motivo que puede estar operando en su carencia tiene que ver con la dificultad para precisar el rol específico que estos equipos deben desempeñar en la aplicación de la ESI. Su función oscila entre la atención a episodios relacionados con la sexualidad que irrumpen en la vida escolar, el reemplazo de las y los docentes en el dictado de talleres y en los casos más interesantes, en la solicitud de acompañamiento institucional e incluso curricular para el equipo docente.

En esta unidad nos propondremos entonces encarar todas estas posibles adjudicaciones de roles y funciones que desempeñan los equipos para observarlas críticamente a la luz de la teoría y la práctica.

#### Objetivos:

Construir una posición profesional en relación al aporte que los equipos técnicos pueden brindar en relación con la aplicación de la ESI en las escuelas. Ofrecer un marco de referencia para el accionar de dichos equipos, basado en herramientas conceptuales y metodológicas.

#### Contenidos:

Breve reseña del camino recorrido desde la sanción de la Ley 26.150 hasta la actualidad. Debates, disputas de sentidos, avances y retrocesos en la construcción de una política pública. Herramientas conceptuales construidas por el Programa Nacional: Ejes de la ESI y puertas de entrada. Desafíos para los equipos de orientación en relación con problemáticas de la ESI en las escuelas: vínculos con las familias o “cómo meterse” con los hijos e hijas para garantizar derechos. El lugar de las personas adultas o cómo posicionarse frente a los escraches en la escuela secundaria, cómo acompañar los emergentes y convertirlos en oportunidades de aprendizaje.

Modalidades de evaluación:

Participación en Foros: 80%

Entrega de trabajos parciales: 80%

Presentación de trabajo final

Objetivo del seminario:

Pensar las intervenciones que favorezcan a la construcción de la autoridad pedagógica, la habilitación de los espacios de participación y la articulación entre convivencia escolar y diseño curricular son el objetivo fundamental de este seminario.

Destinatarios:

Profesionales de los equipos de apoyo, de los departamentos de orientación escolar y todo profesional

que desde su intervención implique a la institucionalidad de una escuela, como puede ser el médico pediatra, el psicólogo que atiende al niño en un consultorio, etc.

#### Requisitos de admisión:

Todo profesional del ámbito psi, pedagogo, trabajador social u otro profesional con título de grado habilitado para trabajar dentro de los equipos profesionales del ámbito educativo.

#### Certificado de participación y aprobación del curso:

Se entregará el certificado de aprobación del curso a quienes hayan alcanzado el 80% de los intercambios en el foro, hayan entregado el 80 % de los trabajos parciales requeridos en la cursada y presentado el trabajo final que cumpla con las consignas requeridas.

Se brindará certificado de participación del curso a todos aquellos que hayan participado en un 30% de los intercambios de los foros y entregado un 30 % de las actividades parciales requeridas.

#### Bibliografía:

- Mariposas Mirabal - FILO: UBA. Graciela Morgade, Andrés Malizia, Catalina González del Cerro, Cecilia Ortmann, Eugenia Grotz, Gabi Díaz Villa, Jesica Baez, José Scaserra, Paula Fainsod, Soledad Malnis Lauro, Susana Zattara, Virginia Cano, Carolina Sokolowicz, Graciela Raele, Luis Di Marino, Natasha Zaiat, Sonia

Lescano, Anush Toufeksian. Doce años de la Ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado.

- Ministerio de Educación de la Nación. Curso virtual: La ESI un derecho que nos incube, clase 1 "Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI".

- Ministerio de Educación de la Nación. Curso virtual: La ESI un derecho que nos incube, clase 2 "Los cinco ejes de la ESI".

- Brawer, M. y Lerner, M. "Qué hace la escuela frente al reclamo de las pibas" publicado en Revista Anfibia. Disponible en:

<http://revistaanfibia.com/ensayo/escuela-ante-el-reclamo-de-las-pibas/>

- Maltz, L. Educación sexual. ¿Cuento con caricia? Perspectivas y reflexiones. Ministerio de Educación. Ciudad de Buenos Aires. 2018

- Toporosi, S. Adolescencia y poder. Escraches en las escuelas secundarias. Revista Topía. 2018

- Noriega, J. Equipos de Orientación Escolar y Promoción de Salud en Escuelas. Análisis desde la gestión de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

**Seminario: Consumos problemáticos de drogas en el ámbito escolar**

Docente: Lic. Susana Beatriz Ryan (Psicóloga)

Objetivos:



Crear un espacio de reflexión con los cursantes acerca de la problemática del consumo problemático de drogas, a fin de que puedan adquirir interés en el trabajo preventivo y conozcan formas de intervención frente a situaciones concretas.

#### Objetivos Específicos:

Identificación de los diversos factores intervinientes en la producción del fenómeno del consumo problemático de drogas a través del conocimiento científico. Análisis crítico de diversas propuestas preventivas. Modificación de actitudes de negación y/o expulsión de la problemática del consumo de drogas por otras de contención. Establecimiento de relaciones entre el conocimiento adquirido y las propias experiencias de la realidad escolar. Visualización del rol del adulto como significativo en la historia escolar de los niños. Trabajo sobre situaciones concretas. Adquisición de herramientas que permitan optimizar la intervención en el ámbito escolar frente a situaciones de consumos problemáticos de sustancias desde el propio rol laboral.

#### Contenidos mínimos:

Definición científica de droga. Clasificación Social de las drogas. Estereotipos clásicos. Clasificación farmacológica de las drogas. Principales efectos. Dependencia, tolerancia y síndrome de abstinencia. Niveles de consumo: uso, abuso y adicción. Adicción y Consumos problemáticos.

Definición de prevención. Niveles de Prevención: Primaria, secundaria y terciaria. Abstencionismo y reducción de riesgos y de daños. Prevención específica e inespecífica. Diferentes marcos ideológicos en prevención: ético jurídico, médico sanitario, psico social, socio cultural y ético social.

El rol docente como agente de prevención. Diferenciación del rol preventivo y del rol asistencial. El rol de los equipos de apoyo escolar en la prevención, orientación y derivación. El lugar de los adultos frente a los niños y jóvenes. El docente como adulto significativo.

Consumos de drogas y diferentes formas de intervención desde la institución educativa. Los organismos efectores (Centros de salud, Organismos de protección de derechos, Organismos de Desarrollo Social, etc.). Los equipos de apoyo escolar. Los sistemas de convivencia escolar de acuerdo a la Ley Nacional de Educación.

Lo Jurídico: Ley y drogas. Antecedentes históricos. Ley 23.737 Penal Federal de Estupefacientes. Medidas de seguridad educativas. Medidas de seguridad curativas. Ley y prevención. Fallo Arriola. Penalización versus despenalización, sus diferentes argumentaciones. Ley Nacional Nro. 26.657 de Salud Mental. Ley Nacional Nro. 26.206 de Educación.

#### Objetivo del seminario:

Pensar las intervenciones que favorezcan a la construcción de la autoridad pedagógica, la

habilitación de los espacios de participación y la articulación entre convivencia escolar y diseño curricular es el objetivo fundamental de este seminario.

Destinatarios:

Profesionales de los equipos de apoyo, de los departamentos de orientación Escolar y todo profesional que desde su intervención implique a la institucionalidad de una escuela, como puede ser el médico pediatra, el psicólogo que atiende al niño en un consultorio, etc.

Requisitos de admisión:

Todo profesional del ámbito psi, pedagogo, trabajador social u otro profesional con título de grado habilitado para trabajar dentro de los equipos profesionales del ámbito educativo.

Certificado de participación y aprobación del curso:

Se entregará el certificado de aprobación del curso a quienes hayan alcanzado el 80% de los intercambios en el foro, hayan entregado el 80 % de los trabajos parciales requeridos en la cursada y presentado el trabajo final que cumpla con las consignas requeridas.

Se brindará certificado de participación del curso a todos aquellos que hayan participado en un 30% de los intercambios de los foros y entregado un 30 % de las actividades parciales requeridas.

Bibliografía:

- Calabrese, A. Aspectos Sociales de la Drogadicción. Publicación Técnica de FAT Nro. 26. Buenos Aires. 1992. Disponible en: [www.fondofat.org.ar](http://www.fondofat.org.ar)
- Calabrese, A. y Boccia, C. Apuntes sobre Fármaco dependencias, Publicación Técnica de FAT Nro. 2. Buenos Aires. 1992. Disponible en [www.fondofat.org.ar](http://www.fondofat.org.ar)
- Rivero, M.; Ryan, S. y Touzé, G. La Capacitación docente como estrategia preventiva. Publicaciones Técnicas de FAT Nro. 18. Buenos Aires. 1992. Disponible en [www.fondofat.org.ar](http://www.fondofat.org.ar)
- Calabrese, A. y Ryan, S. Las adicciones y su prevención, en un marco reflexivo y de derechos. Proponer y dialogar II, Cap. 9. UNICEF. 2002.
- Ryan, S. Consumo de drogas, abordajes terapéuticos y derechos. 2006. Disponible en [www.fondofat.org.ar](http://www.fondofat.org.ar)
- Donzis, R. La dimensión mítica del personaje del adolescente violento. Congreso Nacional de Sociología Jurídica. UBA Facultad de Derecho. 2002. Disponible en [www.fondofat.org.ar](http://www.fondofat.org.ar)
- Saccone, I. y Ryan, S. Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. 2009.
- Touze, G. Argentina. ¿La reforma que viene? Transnational Institute. Washington Office of Latin America. Serie reforma legislativa en materia de drogas Nro. 6. 2010.

**Seminario: Taller de escritura del Trabajo Final Integral (TFI)**

Docente: Dipl. Rosina Balboa

Duración: 6 clases

Fundamentación:

La elaboración del trabajo final de un curso, de un seminario o de una carrera es una instancia que suele plantear múltiples dificultades al estudiantado. Desde la elección del tema a investigar y desarrollar hasta el armado de la bibliografía, pasando por aspectos de estructura interna, metodológicos, gramaticales, léxicos, de argumentación o de modos de citar, la experiencia de escribir un texto académico representa un desafío que, si se cuenta con las herramientas apropiadas, puede volverse menos complejo e incluso apasionante.

Pero para redactar un trabajo de estas características no es suficiente la aplicación de normas derivadas del uso de esas herramientas, sino que se requiere de una reflexión progresiva que tiene como horizonte la versión final del texto. A través de esa reflexión es posible identificar (y construir) el contenido de cada uno de los componentes del trabajo, que en su conjunto y en su fase última deben reunir originalidad, solidez, cohesión, fluidez y capacidad de cautivar al lector. Escribir un trabajo final es un proceso que atraviesa a quien decide hacerse responsable de una autoría. Es una experiencia durante la cual cada estudiante debe adquirir estrategias y conocimientos sobre el tema

elegido, sobre la propia escritura y, en el caso de esta Diplomatura, sobre sus posibles intervenciones como profesional en la escena escolar.

#### Objetivos:

A través del Taller de escritura del Trabajo Final Integral (TFI) se aspira a que cada estudiante conozca las convenciones de un texto académico y las competencias necesarias para abordar su escritura.

En el marco de la Diplomatura, se pretende que el trabajo final contemple, además de la incorporación de estos conocimientos, un caso particular que permita indagar sobre el rol del profesional que interviene en el ámbito educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se sugiere que la elección del caso sea hecha en articulación con el contenido del resto de los seminarios dictados en la Diplomatura.

El taller será de carácter esencialmente práctico y tendrá entre sus objetivos particulares guiar a las alumnas y los alumnos en el planeamiento y el proceso de la escritura del trabajo final.

#### Contenidos:

1. Los componentes de un trabajo final.
2. Elegir el tema. Leer para escribir.
3. Elegir el problema. El caso.
4. El primer borrador.
5. Los aspectos formales de un texto.

6. La versión final.

Modalidades de evaluación:

Participación en foros: 80 %

Entrega de trabajo parcial: 80 %

Entrega de trabajo final: Presentación de trabajo final

Certificado de participación y aprobación del curso: Se entregará el certificado de aprobación del curso a quienes hayan alcanzado el 80 % de los intercambios en el foro y hayan entregado el 80 % de los trabajos parciales requeridos en la cursada, además de presentar el trabajo final habiendo cumplido los plazos y las consignas requeridas.

Bibliografía:

- Bourdieu, P. y otros. El oficio del sociólogo. Siglo XXI. Buenos Aires. 1975
- Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2005
- "La escritura en la investigación" en Wainerman, Catalina (coord.), Serie Documentos de Trabajo. Escuela de Educación. Universidad de San Andrés. Buenos Aires. 2006
- Eco, U. Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Gedisa. Buenos Aires. 2003
- García Negroni, M. M. Para escribir bien en español. Waldhuter Editores. Buenos Aires. 2016

- Natale, L. (coord.) En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines. 2012
- Navarro, F. (coord.) Manual de escritura para carreras de humanidades. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires. 2014.
- Ong, W. Oralidad y escritura. Fondo de Cultura Económica. México 2002.

**RESOLUCIÓN C.S. N°: 148/2021**

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

Dr. Ariel Somoza Barón  
Secretario de Consejo Superior  
Universidad Nacional de Avellaneda

A handwritten signature in black ink, featuring a large, prominent loop at the top and several vertical strokes below.

Ing. JORGE CALZONI  
Rector  
Universidad Nacional de Avellaneda